OFICIO CP N°20842 / 2026

ANTECEDENTE: Oficio Nº Solicitud de Evaluación de la Adenda del Proyecto "Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Euclides"

MATERIA: Complementa pronunciamiento conforme de Adenda que indica.

IQUIQUE, 27 de Agosto de 2026

DE : XIMENA MUÑOZ URBINA - SEREMI DE SALUD TARAPACÁ

A : SANDRA PEÑA MIÑO DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, TARAPACÁ

La Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá, en atención a documento del antecedente y en virtud de complementar Oficio N°13 de fecha 14 de agosto de 2026 de Pronunciamiento conforme sobre Adenda del proyecto "Parque fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Euclides", indica a usted lo siguiente:

En relación con los Permisos Ambientales Sectoriales contenidos en los Artículos 138, 140 y 142 del D.S. N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente y presentados en la Adenda, de competencia de la Autoridad Sanitaria, se informa lo siguiente:

- Los antecedentes presentados en la DIA y Adenda del proyecto, dan cumplimiento a los contenidos técnicos y formales estipulados para el otorgamiento del PAS 138, aplicable a los sistemas de tratamiento de aguas servidas que se habilitarán en el proyecto, consistentes en 01 planta de tratamiento de aguas servidas con tecnología de lodos activados y sistema de infiltración mediante drenes para el 100% del efluente tratado, el cual estará operativo durante las fases de construcción y cierre del proyecto, y 01 fosa séptica con sistema de infiltración mediante drenes, operativo durante la fase de operación del proyecto.
- El Titular ha presentado los antecedentes técnicos y formales para la obtención del PAS 140, correspondiente a la construcción de tres sitios de almacenamiento: uno para Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, otro para Residuos Sólidos Industriales No Peligrosos denominado "Patio de Salvataje", y un tercero destinado también a Residuos Sólidos Industriales No Peligrosos. Dichas instalaciones estarán habilitadas durante todas las fases del Proyecto.
- El Titular ha presentado los antecedentes técnicos y formales necesarios para la obtención del PAS 142, referido a la construcción de dos sitios de almacenamiento de residuos peligrosos (RESPEL), los cuales se encontrarán operativos a lo largo de todas las fases del Proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente,

XIMENA DEL PILAR MUÑOZ URBINA
27-08-2026
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ
Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD FIRMA ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CHILE

Nombre	Cargo	Fecha Visación
Ruben Rojo Henriquez	JEFE(A) DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA	27/08/2026 10:51:40
Natalia Pizarro Luz	ENCARGADO(A) U. EVALUACION IMPACTO AMBIENTAL - CONTROL CONTAMINACION	27/08/2026 10:16:20

Distribución:

Servicio de Evaluación Ambiental Tarapacá, jlepe.1@sea.gob.cl
Departamento Acción Sanitaria
Unidad EIA y CC
Oficina de partes

Código: cXhEVlxHVg validar en https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal

GESTIÓN INTERNA 071413/2026